



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0035369/2010

VISTO:

La propuesta de ascensos y aumentos de dedicación para cargos docentes aprobados por este Cuerpo en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

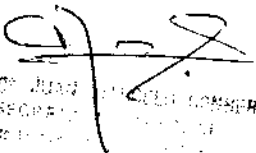
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

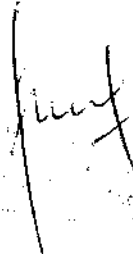
ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación en el cargo docente que ejerce la Biol. Marta CARRERAS (Leg. 16.114) de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso a **Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso**, manteniendo sus funciones en el Cátedra de Botánica Taxonómica del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de Agosto de 2010 y hasta la fecha de finalización de su concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que la Biol. Marta CARRERAS (Leg. 16.114) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


DR. JOSÉ JUAN
SECRETARIO
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO


DR. ALEJANDRO
DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCION N° 409
E.A.